

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Viernes 3 de Junio de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.819

PRECIO DE SUSCRIPCION 1'50 PESETAS AL MES

EL «MODUS VIVENDI» CON FRANCIA

La «Gaceta» publica el Real Decreto estableciendo un «modus vivendi» con Francia hasta la definitiva negociacion de un arreglo comercial con aquella nacion.

Dice así:

«Señora: Las negociaciones de un definitivo arreglo comercial con la nacion francesa exigen detenido estudio de los intereses respectivos y la aprobacion de las Cortes, en una ú otra forma otorgada.

Por otra parte, es evidente que el tiempo material falte para que tales requisitos puedan llenarse en los pocos dias que nos separan del 1.º de Julio, y en el interin cada dia se patentiza más la conveniencia de que por lo menos, cesen lo antes posible de estar sometidos los productos franceses en España y las mercancías españolas en Francia á un tratamiento diferencial, con singular y recíproco perjuicio de ambos países, llamados por su vecindad y por sus intereses creados á sostener constantes y fructuosas transacciones mercantiles.

Persuadidos, á la par, de esto los dos Gobiernos han convenido en poner un término inmediato á la actual situacion, dejando de aplicarse sus respectivas tarifas máximas y otorgándose desde 1.º de Junio las mayores ventajas posibles mientras se llevan á término negociaciones que, desde ahora, deben abrirse para llegar á un convenio duradero, que por de contado, disminuya los perjuicios graves que á la agricultura española origina, aun en su más favorable concepto, el regimen aduanero francés.

Al desaparecer el tratamiento diferencial entre los dos países, quedará equiparada durante el próximo mes la nacion vecina con las demás de Europa cuyos tratados terminan el dia primero del próximo mes de Julio; por esta ventaja, que el Gobierno español habia ya ofrecido á Francia anteriormente, no puede causar perjuicio alguno á la produccion nacional, que de todas maneras viene arrostrando la competencia de los artículos extranjeros de otras procedencias, con arreglo á las tarifas de los tratados todavía vigentes.

De este «modus vivendi» se propone el Gobierno dar inmediata cuenta á las Cortes según proviene la ley de 19 de Enero último. No aceptada todavía por el poder legislativo la resignacion de las facultades que aquella ley otorgó al Gobierno, nada impide, á juicio de éste, el hacer uso de ellas una vez más con tan notoria ventaja para las dos naciones.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la soberana aprobacion de V. M el siguiente proyecto de decreto.

...

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey

don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Desde el dia 1.º del próximo mes de Junio cesará todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, aplicándose á los productos de esta nacion la propia tarifa que para los de naciones convenidas ha de regir hasta primero de Julio, así en la Península é islas adyacentes como en Cuba y puerto Rico,

A partir del dia 1.º de Julio, y en virtud del artículo 2.º del Real decreto de 31 de Diciembre último aprobando los aranceles de la Península, se aplicará en ella y sus islas adyacentes á los productos de Francia la segunda tarifa, ó sea la mínima de dichos aranceles. En cuanto á las islas de Cuba y Puerto Rico, disfrutarán los productos franceses de los beneficios concedidos en la tarifa segunda del nuevo arancel aprobado por Real decreto de 29 de Abril último.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

Dado en el palacio de Aranjuez á veintiocho de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.—*Maria Cristina*.—El ministro de Estado, *Carlos O Donell*.

LAS AUTORIZACIONES LEGISLATIVAS

La opinion y la prensa controvierten en estos momentos las autorizaciones que entraña el articulado del proyecto de ingresos sometido al Congreso por la comision general de presupuestos.

Las autorizaciones pueden clasificarse en dos grupos: el primero, que comprende y reproduce otras anteriores de las leyes de 11 mayo de 1888 y de 28 de junio de 1890, y el segundo, que presenta las iniciadas y desenvueltas por la comision general de la Cámara popular.

Entre las primeras se hallan:

- 1.º El arriendo de las cédulas personales.
- 2.º El de la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.
- 3.º El restablecimiento de las patentes de alcohol.
- 4.º El contrato para la venta de los efectos timbrados.
- 5.º El de servicio de giro mútuo.
- 6.º La organizacion de los servicios públicos, aunque estén organizados por leyes especiales.
- 7.º La simplificacion de los procedimientos administrativos.
- 8.º La reorganizacion de la administracion central y provincial de Hacienda, con la reforma de plantillas.
- 9.º El ejercicio por una misma persona ó contratista de la cobranza y procedimiento ejecutivo, si fuere necesario, en las contribuciones directas, funciones hasta ahora separadas por ministerio de la ley.
10. La reglamentacion relativa al impuesto especial sobre el alcohol.
11. Celebracion de encabezamientos con los fabricantes de azúcar de produccion nacional.

12. Modificacion de los aranceles con-

sulares.

Y 13. Arriendo de las salinas de Torre vieja.

Algunas de las anteriores autorizaciones, ó no hizo el gobierno uso de ellas, como sucedió con el arriendo de cédulas personales, ó se realizaron las que afectaban á economías en el personal por decretos especiales durante el verano de 1890 y 1891, como la supresion de plazas en la Administracion central y con la clausura de las administraciones subalternas de Hacienda.

Veamos, pues, cuáles son las nuevas autorizaciones:

- 1.º Reforma de reglamento y tarifas de la contribucion industrial y de comercio, en la misma forma que se verificó en 13 de julio de 1882, comprendiendo en la tributacion á los que empleen sus fondos en los valores mobiliarios, cuyos intereses se paguen en España, á los prestamistas hipotecarios con el 1 por 100 de los intereses pactados, á los notarios por sus ganancias profesionales y á los recargos municipales que afectan á industrias domiciliadas en más de un distrito municipal.
 - 2.º Arriendo de los fósforos.
 - 3.º Imposicion de un derecho especial á cualquier mercancía que reciba prima de exportacion á su salida del país productor.
 - 4.º Conversion de la deuda del Tesoro ó del Estado del resto del anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.
 - 5.º Modificacion del Arancel de Aduanas en sus clasificaciones y derechos, que deberá realizarse antes del 31 de diciembre próximo.
 - 6.º Supresion del tercer grado en la cobranza de las contribuciones directas, constituyendo las fincas embargadas en administracion ó arriendo.
 - 7.º Arbitrio de 10 céntimos por cada bulto que ingrese en las aduanas, cuyo producto se destinará á la construccion de edificios en las respectivas localidades para aduana y sus dependencias.
 - 8.º Venta de edificios, material y efectos de Guerra y Marina sin aplicacion.
 - 9.º Restablecimiento de las comisiones de ventas de bienes nacionales.
 10. Reorganizacion de los servicios de Guerra y Marina.
 - Y 11. Reforma de los turnos de ascenso con motivo de la supresion de audiencias de lo criminal y economías en las dietas, indemnizaciones y honorarios á magistrados, testigos y peritos.
- Ahora bien: existen otras novedades en el proyecto que producen ingresos al Tesoro.
- Una de ellas es la supresion de la franquicia postal que disfrutaban los Cuerpos Colegisladores y algunos departamentos ministeriales, que, según la comision general de presupuestos, importa un millon de pesetas y constituirá un aumento, por esa cantidad, en la renta del timbre.
- Otra se refiere á la segregacion de algunos montes del catálogo para sujetarlos á las leyes desamortizadoras.
- Y por último, la suspension de los beneficios concedidos por las leyes de 3 de

julio de 1868 y 18 de junio de 1885 á las colonias agrícolas y la revision de las concesiones otorgadas hasta el día.

Se observa el propósito de contener los gastos, fomentar los ingresos y disminuir los privilegios tributarios.

LOS ALUMNOS DE TOLEDO

El general director de la Academia militar de Toledo ha dado la siguiente orden en Alcalá de Henares:

«Caballeros alumnos: Vuestro comportamiento durante las marchas que hasta ahora habeis realizado, la perfecta disciplina que observais y el levantado espíritu con que soportais las penalidades inherentes á jornadas tan largas y penosas como las que pueden exigirse á las mas aguerridas tropas, han producido el entusiasmo y la admiracion de la numerosa é ilustrada representacion del ejército que ha salido á vuestro encuentro, satisfecha de contaros en el futuro plantel de nuestra oficialidad, y me proporcionan el placer de felicitar lleno de orgullo á todos en general, que todos habeis contribuido por igual á sostener y aún á levantar á mayor altura la ya gloriosa reputacion de la Academia, y muy especialmente á los inteligentes profesores y sufridos alumnos de la seccion de minadores, que en brevísimo tiempo, despues de una jornada de 44 kilómetros, sin dar la menor tregua al trabajo, sin permitirse el natural reposo, han proyectado y tendido sobre el Jarama un puente de circunstancias que por su longitud, solidez, economia y sencillez de construccion constituye un adelanto en el arte de la guerra y viene á demostrar que la Academia General trabaja constantemente á la vanguardia del ejército para mantenerle, como se merece, al nivel de los primeros de Europa.

Caballeros alumnos: Perseverad en vuestra conducta y obtendreis, os lo aseguro, la mas preciada recompensa á que podeis aspirar: la pública notoriedad y el entusiasmo con que os dirigen vuestros profesores y vuestro general, *Manuel de la Cerda*.»

REPÚBLICA ARGENTINA

Los políticos deportados á Montevideo tienen constantemente visitas de sus correligionarios, quienes últimamente han combinado como una especie de «romería» para ir á saludar á los ilustres desterrados. Un gentío inmenso fué á ver en el puerto de Buenos-Aires como los visitantes se embarcaban en el vapor que debia conducirles á Montevideo. En su mayor número vestian de luto y hubo frases dichas en alta voz, nada agradables para la policia que vigilaba el menor deslíz para dar un disgusto á los reunidos.

Llevando cien argentinos partió al fin el vapor; al llegar á la capital de Uruguay, abrazáronles los desterrados que se hospedaron en el Hotel de Paris.

Allí se reunieron todos en fraternal banquete; donde se pronunciaron discursos de tono violento.

Uno de los oradores llegó á decir que: «asi la revolucion se redujo á lo sucedido

hasta ahora por la supresion de los hombres de accion, habria que dejar á las mujeres la mision de libertar al país de la dictadura.»

Entre los visitantes habia algunos estudiantes, delegados por sus compañeros, para el indicado objeto.

...

Ha fallecido en Buenos-Aires el sábio Dr. Bourmeister, á quien se le quiere levantar una estatua delante del Museo de Historia Nacional.

A su entierro concurrieron y usaron de la palabra el Presidente de la República y el ministro alemán.

Los funerales los pagará la República y se recabará autorizacion del Congreso para pensionar á la viuda é hijos del distinguido sábio, que tanto bien ha hecho al progreso de las Ciencias en su patria adoptiva, la Argentina.

...

Como es aquí despreciada la propiedad que hace poco se compraba á precios elevados, lo dice el hecho de haberse vendido una gran casa, construida con gusto y lujo, en ocho mil pesos. Su valor fué el de veinticuatro mil, suma que costó al dueño de la misma, un general de la República.

...

En un teatro de la República Argentina vá á estrenarse otra ópera escrita en el país, además de la que ya citamos, debida á un compositor español residente en Buenos-Aires.

La ópera se intitula «Leon de Venecia», y su argumento se desarrolla en el año 1810, en Venecia, durante el gobierno del Dux Pier Gradenigo, figurando como personajes Baimonte Tiépolo (tenor), jefe de los conjurados y novio de Catterina Ivani, hija de la República, como la llamaban entonces, (soprano); Marco Donato, «signore de la notte», (barítono), que por celos delata la conjuracion al Dux y hace fracasar la revolucion; Elena Gradenigo, esposa del Dux, (contralto), rival de Catterina, pues ama perdidamente á Tiépolo; Arraigo Querino (bajo), jefe de las tropas revolucionarias é infiel amigo de Tiépolo; Padre Negro (bajo), superior del convento de los Dominicanos de Venecia.

Los autores de la obra son jóvenes y procedentes de familias italianas, en las que figuran poetas y compositores gloriosos.

...

Vá á publicarse otro diario titulado «España». En la redaccion figura el novelista naturalista López Bago y los Sres. Malagarriga, Pellicer, Rufo, Santero é Iñiguez, todos españoles.

...

El presidente electo de la República señor Saenz Peña, se propone, tan luego tome posesion de su cargo, hacer un estudio minucioso y detenido de la situacion financiera del país, á fin de preparar los proyectos de esta índole que á su juicio exijan las necesidades de la nacion.

NOTICIAS

DE LA EXPOSICION DE CHICAGO

Las últimas noticias que han recibido la Administracion de la «World's Columbian Exposition» acerca de la participacion de Italia en el Gran Certámen son muy satisfactorias. El Gobierno acudirá de una manera que será en todo menos el nombre oficial. La Comision Italiana trabajará por medio de las Cámaras de Comercio, pero varios entre los Ministros formarán parte de dicha comision. Los objetos destinados á ser expuestos serán enviados libre de gastos en uno de los buques de guerra.

—Su Santidad, Leon XIII, no ha limitado su interés en la Exposicion á escribir una carta pontifical en favor de ella sino que intenta, según dicen, también nombrar una Comision especial para que arregle una representacion oficial del Vaticano. Probablemente habrá una apropiacion fuerte para este efecto. Sabido es que el Papa ha ordenado que se coleccionen muestras especiales de los trabajos de mosaico de la fábrica que existe en el Vaticano, y que se prepare un cuadro especialmente para la Exposicion.

—Las exposiciones de minerales de oro y plata que se verán en la «World's Columbian Exposition» representarán un valor de muchos millones de pesos. Es probable que el Estado de Colorado quedará en primer rango en cuanto á esta clase de exposiciones. De dicho Estado se mostrarán masas de oro y plata nativo representando un valor de más de 250.000 duros. Una sola coleccion de muestras de oro nativo entre las muchas que se han formado en los distritos mineros más ricos tiene un valor de 60.000 duros. Entre otros objetos habrá una estatua de plata maciza representando «La Reina de la Plata» que contendrá más de 10.000 duros de plata.

—Los visitantes del Palacio de la Maquinaria en la «World's Columbian Exposition» podrán pasar de uno á otro extremo á cierta elevacion y así tener una vista general de toda la vasta exposicion de máquinas que serán instaladas en este enorme edificio, y al mismo tiempo puedan examinar más comodamente las instalaciones mayores. La manera en que se efectue este es la siguiente. Habrán tres enormes gruas volantes movidas por medio de la electricidad, con una potencia cada una de 40.000 libras. Antes de la apertura de la Exposicion estas gruas servirán para mover y colocar maquinarias de gran peso. Después serán cubiertas de plataformas anchas que pueden acomodar algunos centenares de personas que así pasarán de un lado al otro del edificio.

—El Sr. Joaquín B. Calvo, Ministro de la República de Costa-Rica, en Washington, ha recibido una carta del Comisionado-General de aquel país que dice que este señor ha viajado por todas partes de la república y que puede asegurar una exposicion espléndida en la «World's Columbian Exposition». Se han preparado ya los planos y dibujos para el edificio que erigirá Costa-Rica. Este edificio, que representará un templo antiguo, será muy bello y será rodeado de jardines en los cuales habrá una coleccion muy completa de palmas, helechos, bromillas, schilas y otras plantas de los trópicos, y en jaulas, dispuestas entre ellas, los animales y pájaros del país. En el edificio habrá un museo arqueológico muy grande é interesante.

—La exposicion de las bellas artes que se verá en la «World's Columbian Exposition» será mucho mayor de lo que se esperaba. Las demandas para espacio en el Palacio de las Bellas Artes aumentan diariamente y no hay lugar disponible. Las Comisiones Generales de los países extrangeros han pedido ya 130.000 pies cuadrados en exceso de lo que hay en todo el edificio, aunque es éste vasto. Resultará que las obras que sean admitidas han de ser de primer orden.

—En los terrenos de la «World's Columbian Exposition» habrá un sistema de teléfonos de lo más completo y moderno. Habrán unos 600 teléfonos de los cuales, 25 serán para el uso general del público mediante el pago de una suma nominal. Trecientos serán para el uso exclusivo de

los oficiales de la Exposicion y los demás para suscritores. La Administracion dará el lugar para la instalacion y oficinas de la Compañía gratis, y ésta instalará gratis los teléfonos. Las líneas de alambres de cobre torcidos que actualmente se están construyendo entre Chicago y Nueva-York y otros puntos lejanos serán acabados antes de la apertura de la Exposicion, y expositores y visitantes podrán hablar con Nueva-York, Boston ó Filadelfia con tanta facilidad como si estuvieran á una distancia de una milla.

—El estado de Virginia probablemente erigirá en los terrenos de la «World's Columbian Exposition» un fac simile de «Mount Vernon» residencia que fué de George Washington y cerca de la cual queda él enterrado. Es un edificio del estilo antiguo colonial y se propone reproducirlo tal como existe hoy, con sus jardines y terrenos. El edificio será amueblado con los verdaderos muebles que usaba el primer Presidente y habrá una coleccion sumamente interesante de varias reliquias de él.

—El Sr. L. A. Thurston de Hawaii Comisionado General de aquel país á la «World's Columbian Exposition» dice que su Gobierno ha dispuesto que todos los objetos que componen la muy interesante exposicion que hará Hawaii serán enviados hasta San Francisco libre de gastos.

—Los oficiales encargados de los parques y boulevards del Barrio Oeste de Chicago han decidido apropiarse 10.000 duros para hacer una exposicion de flores alrededor del edificio del Estado de Illinois en la «World's Columbian Exposition». Tiene más gracia esta resolucion en vista de que este Barrio de la ciudad hizo todo esfuerzo para que la Exposicion fuese situada en los espléndidos parques que allí se encuentran.

—Es muy probable que haya una grande regata internacional de yachts durante la «World's Columbian Exposition». Por medio del canal de Welland los famosos yachts de otros países pueden llegar hasta Chicago. El lago ofrece un trayecto inmejorable y será posible para millares de personas ver toda la carrera. Se propone ofrecer premios de gran valor, hacer preparativos y arreglar todo de manera que los aficionados á esta diversion noble sean atraídos á Chicago.

—En el Palacio de la Administracion de la «World's Columbian Exposition» habrá un suelo de mosaico que costará 5 000 duros.

—La Administracion de la «World's Columbian Exposition» ha otorgado á una compañía el privilegio de llevar visitantes entre Chicago y la Exposicion por vía del lago. Habrán á lo menos catorce vapores. Cuatro de estos serán de sistema nuevo que se llama «whale backs» teniendo forma de ballena, y tendrán lugar para 5.000 personas cada uno. Harán el viaje cada media hora. El precio del viaje para una sola direccion será de 15 centavos ó de 25 centavos el viaje de ida y vuelta. Estos vapores grandes de noche se convertirán en hoteles flotantes. Pronto empezarán algunos de los vapores hacer viajes y no cabe duda que será este uno de los medios preferibles para visitar la Exposicion.

—Una fábrica de porcelanas finas del Estado de New Jersey está preparando un gran número de objetos para la «World's Columbian Exposition». El trabajo más importante es un vaso grande de 40 pulgadas de alto y de 32 pulgadas de circunferencia que se estima en 1.000 duros. Será este vaso el más bello y perfecto trabajo

en porcelana que nunca ha sido producido en el país.

LA FAMILIA REAL INGLESA Y SUS APTITUDES ARTISTICAS

La princesa Luisa, hija de la reina Victoria, trabaja activamente á fin de terminar un busto de la soberana que deberá ser enviado á la Exposicion de Chicago. Con destino á este mismo certámen, han sido ya expedidas unas labores de crochet, ejecutadas por la reina Victoria cuando era niña, así como también varias pinturas sobre raso y varios primorosos bordados hechos por algunas de sus hijas y nietas. Es verdaderamente notable el talento artístico que predomina en esta real familia, donde casi todos sus miembros se distinguen por su aficion á la música ó á la pintura, que cultivan con fortuna; y ejemplo bien palpable ofrece el acontecimiento que se prepara, y que hasta ahora no ha tenido precedente, cual es el que dos personas reales se ocupen en la composicion de una ópera que deberá ser estrenada en el teatro de Saxe-Coburgo-Gotha. En efecto, el duque de Edimburgo trabaja actualmente en escribir una partitura, cuyo libreto débese á la inspirada pluma de la reina de Rumanía.

BODA DE LA HIJA DE ROTHSCHILD

A la una y media de la tarde del 25 del finido Mayo se ha celebrado en la sinagoga de la rue Victoria la boda de la señorita Julieta Rothschild, hija de Gustavo, con el baron Lenino, ingeniero de minas.

La sinagoga estaba cubierta de flores, y las paredes tapizadas de terciopelo rojo.

Al acto asistieron individualidades que figuran en la banca y en la política.

A la una y quince minutos llegó la novia, vestida con riquísimo traje blanco. Dábale el brazo su padre. El novio acompañaba á su madre la baronesa Leonina, que vestía traje color malva. La baronesa Toffehila lucía vestido faya gris, é iba del brazo de Mr. Dreypes.

Durante la ceremonia religiosa, la orquesta de la Opera y coros ejecutaron varios números musicales. Después, el gran rabino de París, que oficiaba asistido por el gran rabino de Francia y siete rabinos de la referida capital, pronunció un discurso sobre el pintoresco rito israelita para la celebracion del matrimonio.

Luego se efectuó la recepcion y desfile de los invitados.

Gacetilla

La mejor corona, la gloria más digna de un Sacerdote católico, la consiguió ayer el Rdo. Sr. D. Jaime Tutzó con el escrito en que pretendió ofenderle el diario excomulgado.

Cuando un Sacerdote respetable y persona honrada se vé injuriado por el odio sectario y el fanatismo antireligioso, sin más motivo que el haber cumplido los deberes que le impone su sagrado ministerio: ¿qué mayor alabanza puede desear, ni qué mejor prueba apetecer de haber cumplido como bueno la sagrada mision sacerdotal y los deberes de honradez, cuando tales ofensas por sí solas fueran suficientes á conquistar el aprecio y estimacion de los buenos, si por todos conceptos no lo hubiera ya merecido?

Nada más tenemos que decir respecto á nuestro querido amigo.

Pero con el diario excomulgado debemos arreglar algunas cuentas.

Porque están frescos aún en la memoria de todos los gritos y las quejas que lanzaba al viento há pocos días, acusándonos de personalizar las cuestiones. A bien, que mientras tales cosas decia no podíamos me-

nos de reinos á mandíbula batiente, pues de mucho tiempo atrás le conocemos, y por seguro teníamos que no pasarían muchos días sin que su propio proceder demostrara muy á las claras que todo aquello no era sino pura hipocresía, hija del momentáneo temor.

¿Qué se ha hecho aquella seriedad de que hacia gala y aquel horror á las personalidades que tanto ponderaba? ¿Acaso hay aquí caciques republicanos intangibles á quienes no es permitido decir verdades evidentes cuando lo tienen merecido y muy merecido pudiéndose en cambio ofender á personas dignas de todo respeto, contra toda razón y justicia?

Ya lo vé el pueblo mahonés: el diario que tan cobarde y rastrero se muestra ante una espada, hasta el punto de escribir retractaciones humillantes y vergonzosas, como sucedió hace poco tiempo, este mismo diario se crece y pavonea cuando se trata de indefensos Sacerdotes que no llevan armas en el cinto.

Usando táctica tan vil, podrá contentarse á gentes como las que tomaron parte en la silba del año pasado, ó á las que arrojan paletadas de inmundicia en los discursos de sus casinos y tertulias; pero llegará un día en que las personas decentes se avergonzarán de llamarse republicanas.

Cuando la desvergüenza y la mala educación llegan á estos extremos, no se merece ya el odio, pero sí el desprecio de los hombres de bien.

Hoy han terminado los exámenes generales ordinarios en las escuelas municipales de esta ciudad, y consignamos con satisfacción que la Junta municipal de instrucción pública ha quedado sumamente satisfecha de los resultados de dichos exámenes en las escuelas dedicadas á uno y otro sexo, y tanto en las de instrucción elemental como en las de párvulos.

Felicitemos á los maestros y maestras que tan dignamente saben cumplir con los deberes que les impone el magisterio.

Hemos tenido el gusto de ver un precioso estandarte elaborado por las religiosas del convento de Santa Clara establecido en la capital de esta Diócesis, dedicado á la asociación del Apostolado de la Oración canónicamente instalada en la parroquial iglesia del pueblo de San Luis, que debe estrenarse el domingo próximo.

En el fondo de dicho estandarte se destaca primorosamente bordada la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, el cual ha merecido por su esmerada labor, los plácemes de cuantas personas han tenido ocasión de verlo.

Siendo mañana sábado vigilia de la festividad de Pentecostés las correspondientes Autoridades civil y militar, verificarán visita general de cárceles á los presos de su respectiva jurisdicción.

Esta noche terminan los cultos del Jubileo Circular de Cuarenta Horas en la parroquia de S. Francisco, y mañana, vigilia de la Pascua de Pentecostés, empezarán en la parroquial iglesia de Sta. María las solemnes Cuarenta Horas que se celebran anualmente en dicha iglesia, con motivo de tan fausta festividad.

El Señor Sacramentado estará de manifiesto el día de mañana desde las diez y media de la mañana hasta las nueve de la noche; y el domingo y lunes desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche.

Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto la multa de 2'50 pesetas á las dos

mujeres que promovieron anteayer escándalo en la vía pública

El movimiento del puerto durante el mes de Mayo último ha sido de 20 buques mercantes españoles con un total de 3847 toneladas, 238 tripulantes y 276 pasajeros; y un buque extranjero de 367 toneladas, 16 tripulantes y 2 pasajeros.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Orfila Pons con asistencia de los Sres. Seguí, García, Landino, Orfila (D. Gabriel), Sintes Pons, Escudero, Colom, Ballester, Carreras, Pons Pons (D. Antonio), Vidal Meliá y Sintes Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de arriendo del arbitrio de la Plaza de la Verdura, durante los 4 años económicos próximos, la cual fué adjudicada al mejor postor D. Juan Tudurí Lliñá.

Se acordó expedir una certificación posesoria reclamada por D. Gabriel Seguí Oliver.

Se autorizó á D. Antonio Vidal Meliá para construir una casa en la calle del Conde de Lagon del anejo pueblo de S. Luis.

Se autorizó á D.ª Antonia Pavía para instalar un toldo en una casa de la calle de la Arravaleta con sujeción á las disposiciones vigentes de Policía Urbana.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. José Pasarrius en la que solicita se le autorice para abrir ventanas en la fachada de la casa número 1 de la calle de la Infanta.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia de Francisco Pons Carreras en la que solicita se le adjudique una parcela de terreno situado en el camino Es Canum.

Se acordó conceder un mes de licencia al Secretario de esta Corporación.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio T. Esteve Gil en la que solicita autorización para establecer un puesto de venta de carnes en la Plaza del Claustro por no existir carnicerías desocupadas.

Se acordó se proceda á la limpieza de la caseta-carnicería número 15 para el cinco del corriente á fin de que se traslade á ella el puesto que hoy existe en la Plaza del Claustro pudiendo en el interin continuar la venta en esta.

Se aprobó el dictamen de la Comisión respectiva emitido en una instancia de Miguel Mercadal y otros cortantes que solicitan se les adjudique el arriendo de las carnicerías números 3, 5, 6 y 17 con ciertas condiciones.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de varios propietarios de casas situadas en la calle del Castillo solicitando se reforme el empedrado de una porción de ella y ofreciendo 450 pesetas para costear los gastos debiendo correr el resto á cargo de los fondos municipales.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de Vicente Moll Canovas en la que solicita se le conceda la prohibición de una espórita.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Francisco F. Andreu Femenias Gerente de la Sociedad Eléctrica en la que solicita autorización para levantar una sección de pared de la cuesta del General.

Se acordó expedir una certificación posesoria reclamada por D. Enrique Llansó Seguí.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Dirección General de Instrucción Pública en la que participa ha sido nombrado en virtud de oposición Catedrático de Agricultura del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad D. Julio Fajardo Guardiola.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia en la que resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Guillermo Triay contra la imposición de una multa que hizo esta Corporación se deja ésta sin efecto.

Se acordó que la Comisión de Policía Urbana proponga se informe que debe emitirse en un recurso de D. Bartolomé Roca elevado al Sr. Gobernador de la provincia en solicitud de que se revoque un acuerdo de esta Corporación por que se declaró incompetente para obligar á D. Miguel Monjo á quitar un molino instalado en una casa de la calle de la Infanta.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia en la que dispone que antes de autorizar el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto formado para el año económico próximo deben agotarse los recursos extraordinarios. El Ayuntamiento acordó que siendo el déficit resultante producido por menor producto de consumos se proponga en dicho presupuesto que se cubra por reparto especial en este ramo.

Se acordó introducir algunas pequeñas variaciones en la escuela en construcción de la calle del Castillo.

Se acordó un pago con cargo al capital de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

SUSCRIPCION abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

	Pesetas
Suma anterior,	491'50
Una devota del Sagrado Corazon,	25'00
Idem id.	5'00
Suma,	521'50

Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redacción.

Noticias Militares

A LOS DESERTORES

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden disponiendo:

1.º Que regresen desde luego á la Península, como licenciados absolutos, los individuos desertores que al aplicarles los beneficios de la ley de indulto de 22 de Julio del año último, tengan servidos en Ultramar más de cuatro años, aun cuando este tiempo lo hayan cumplido en diferentes periodos; pero entendiéndose á partir desde la fecha de su último compromiso ó responsabilidad en el ejército.

2.º Aquellos individuos que al ser indultados cuenten desde su último compromiso cuatro ó más años de servicio en actividad, entre los prestados en Ultramar y la Península, deben regresar á ésta para quedar en situación de licencia ilimitada ó segunda reserva, según se encuentren los individuos del reemplazo á que pertenecan; pudiendo, sin embargo, los de que se trata, continuar, si lo desean, residiendo en dichos dominios en cualquiera de ambas situaciones que les corresponda.

Y 3.º Los demás individuos compren-

didados en el referido indulto, continuarán sirviendo en sus actuales cuerpos hasta completar los cuatro años en filas activas entre la Península y Ultramar, y llegado que sea este caso, se les aplicará lo prescrito en la disposición anterior.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 2.—1 vaca, 203 kilos, Turaxa de Pedro; 1 ternero, 177, S'Olivá; 1 id., 137, estancia de Mateo Fuxá; 1 id., 171, Se Punta (Llumesanas); 4 carneros, 55, Teletí de Juan; 2 id., 28, Bellvé Nou; 2 id., 22, Biniencullet, y 2 id., 21, estancia Lloch Nou.

Día 3.—1 ternero, 124 kilos, Turrubet; 2 carneros, 23, Biniencullet; 3 id., 43, Cuytaye de Purradell; 6 id., 71, Telety de baix; 1 id., 8, Joaquín Ferrer; 2 id., 29, uno del vergel de Lacal y otro de Biniaty de Antonio; 2 id., 21, uno de Musuptá des cusi y otro de la estancia Lloc nou.

Para el consumo de la población se han muerto las siguientes aves:

Día 2.—11 gallinas.

Día 3.—9 id.

Ayuntamiento de Mahon

CONSUMOS

El día 7 del corriente mes, á las doce de su mañana, se reunirá en estas Casas Consistoriales la Junta administrativa de Consumos de que trata el artículo 302 del vigente Reglamento del ramo, para ver y fallar sobre la aprehension de 89 kilogramos de jabon, verificada en el punto llamado «Puente de los Verjeles», en la noche de 30 de Mayo último.

En su consecuencia se cita á los conductores ó á los que se crean dueños de dichas especies para que concurran al expresado acto á exponer lo que consideren convenientes.—Mahon 3 Junio de 1892.—Juan Orfila.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 2.—9 n.

Asegúrase que el Sultán de Marruecos está dispuesto á aceptar las proposiciones de Inglaterra para concertar con esta nación un tratado de comercio, pero con la condición de que por ambas partes se han de aceptar las decisiones de los Jurados mixtos nombrados al efecto.

En la república de Honduras ha estallado una formidable revolución.

Los insurrectos de Venezuela se han apoderado de San Juan de Luz, haciendo prisioneras las fuerzas que guarnecían dicha población.

Madrid 2.—9'52 n.

El nuevo Capitan General de Cuba Sr. Rodríguez Arias, se embarcará el veinte del actual con dirección á la gran Antilla.

Debiendo en breve cerrarse las Cámaras á causa de la estación calurosa, calcúlase que el Senado escasamente podrá disponer de quince sesiones para discutir los presupuestos.

Ha fallecido el hombre público D. Carlos Marfori.

COTIZACIONES

Barcelona 2-4'20 t.

4 por ciento Interior.	71'12
4 por ciento Exterior.	74'52
4 por ciento Amortizable.	79'75
Billetes Hip. de Cuba 1886.	104'70
Id. id. id. 1890.	96'87
Banco Hispano-Colonial.	86'00
Ferro-carril de Francia.	33'30
Ferro-carril del Norte.	43'30
Id. de Orense.	12'00
Ferro-carril de Almansa.	000'00
Id. de O. B. y Francia.	60'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'62
Id. de Almansa.	65'00
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	79'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	100 rs. paga bajista.
Exterior.	10 id. alcista.

Madrid 2

4 p.ª Interior.	71'75
4 p.ª Exterior.	74'70
4 p.ª amortizable.	80'40
Billts. Hipos. de Cuba.	105'00
Acciones Banco España.	379'00
Londres 90 dias fecha.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Isaac monge y Sta. Clotilde reina
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
 de la Anunciacion en S. Francisco
 Sábado, en Sta. Maria á las 8 y media se
 dará principio á la solemne bendicion de
 la Pila Bautismal y demás ceremonias del
 día, despues la Misa mayor, seguirá la pro-
 cesion claustral dándose principio á la so-
 lemnidad é indulgencia de Cuarenta Ho-
 ras, dedicadas como todos los años á la fes-
 tividad de Pentecostés ó Venida del Espí-
 ritu Santo sobre los Apóstoles: á las once
 Misa última; por la tarde solemnes Víspe-
 ras, Completas y Maytines, Rosario y á las
 siete Laudes con la acostumbrada mages-
 tad.

Santo de mañana

S. Francisco Caracciolo fundador y santa
 Saturnina virgen y márttr.
 (Vigilia con abstinencia de carne.)

ANUNCIOS

En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una
 situada en la calle de los Frailes de esta
 ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San
 Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad.
 Informará el Notario D. Pedro Orfila y
 Pons.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

Para vender

Lo está la casa calle del Castillo n.º 14.
 Para informes en la misma.

Baile

Lo habrá en el pueblo de Villa-Carlos y
 punto llamado «Punta de Calafons» todas
 las noches de los sábados y domingos em-
 pezando el sábado día 4 vigilia de Pente-
 costes.

La música será dirigida por el profesor
 D. Estevan Bagur.

Para vender

Lo están las casas calle de S. Jaime nú-
 mero 24, y calle de la Luna número 9.
 Informarán en la calle de S. Antonio
 núm. 11.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Castillo
 números 75, 77 y 79. Para su ajuste calle
 de la Reina n.º 47.

Subasta

El día veinte del corriente á las once de
 la mañana, se venderá en pública subasta,
 por voz del pregonero, en los bajos del
 Centro General de Negocios, la casa n.º 3
 de la plaza de la Esplanada de esta ciudad,
 bajo el tipo de 7.250 pesetas.

La titulación de la finca obra en las ofi-
 cinas de dicho Centro.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa de la calle de Prieto y
 Caules n.º 22. Informarán en la calle del
 Rosario n.º 1.

Hojas de servicio

Libretas de alquiler

Declaraciones de contri-

bucion.

Certificados de origen

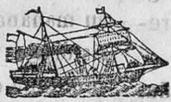
Fes de vida

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público»

Vino tinto

En la calle de S. Cirilo n.º 1 se vende
 vino tinto de mesa propiedad del Sr. Ba-
 ron de Benimuslem.



LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

PARA LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS

DE TORRES Y COMPAÑIA DE VILLAFRANCA DE PANADES

Viages directos y rápidos en 18 ó 20 días á la Habana

CHURRUCÁ	PELAYO	CORTÉS	GRAVINA	
GRAO	BALÉAR	DENIA	MARTOS	CARTAGENA

Para la Habana, Matanzas y Cienfuegos

saldrá directo del puerto de Barcelona el 10 de Junio, el vapor

BALEAR

y para los mismos puntos lo efectuará el 23 del mismo el vapor

CORTES

clasificados 100 A. 1. del Lloyd. Admiten pasajeros y toda clase de carga
 á fletes, precios módicos. Las cajas y demás carga de metricacion á 7 du-
 ros el metro cúbico y 10 por 100 de capa sin más. Dirijanse á Antonio
 Ballester, Plaza Palacio, Barcelona.



Paris 1889



Barcelona

Diploma de mérito extraordinario en la Exposicion de Londres en 1889

DEPÓSITOS ESCLUSIVOS

en Ciudadela, D. Domingo Calafell, calle de San Sebastián número 22, y
 Casino Union Republicana

ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL

La parte activa está compuesta casi exclusivamente de plantas que produce la Isla de
 Menorca. La industria moderna emplea generalmente en la fabricacion de los licores,
 espíritus de remolacha, de granos, y de patatas más ó menos bien rectificadas, cuyo
 efecto puede ser perjudicial á causa del alcohol amilico que siempre contienen.

El ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL, es, al contrario favorable á la salud, puesto
 que su base espirituosa está compuesta únicamente de aguardientes de uva de las me-
 jores propiedades.

Estedelicioso licor ofrece por su composicion la doble circunstancia de ser agradable
 al paladar, y ser útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de na-
 turalidad nerviosa, y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos
 anejos. Por lo cual es un gran recurso para las digestiones laboriosas las náuseas, ma-
 reos de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demás perturbaciones del siste-
 ma nervioso.

TIENDA DE D. JOSÉ SICRE

CALLE ARRAVALETA NUM 26.

¡GRAN LIQUIDACION!
DE TODOS LOS GÉNEROS
Á PRECIOS NUNCA VISTOS

Con motivo de haber llegado de Barcelona el dueño de este acreditado
 establecimiento con un grande y variado surtido de género de todas clases
 propios de la presente estación, se ha propuesto liquidarlos á beneficio del
 público en el término de 10 días.

Acudid, pues, al mencionado establecimiento y encontrareis toda clase
 de géneros, como indianas, cretonas, batista y listas de riquísimos dibujos
 y además lanas floreadas para vestidos de señora, lanillas para trajes de ca-
 ballero, rasos de algodón, seda y otras muchas novedades. Todo de supe-
 rior calidad, colores permanentes y á precios nunca vistos.

—MAGNÉSICA—

Acreditada Magnesia efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote

Venta en MAHON: Farmacias D. Vicente Teixidor,
 D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y don
 Jaime Ferrer.

—EFERESVOCACIONE—

Por 25 céntimos de peseta la botella se vende el

PETIT CHAMPAGNE

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA
(Marca registrada.)

La mejor bebida gaseosa conocida hasta hoy, agradable al paladar, tónico
 y refrescante, pudiéndose tomar en todas horas, tanto los enfermos como los
 que disfrutan de buena salud por estar compuestas de sustancias de las fru-
 tas mas selectas y no contener drogas ni materia alguna nociva á la salud;
 preparada por el cosechero D. Jaime Esteva de las Cabañas y premiado en
 varias exposiciones.

Despacho y depósito único en Menorca

D. Sebastian Sicre, calle de la Arravaleta, 24

Por docenas se hace gran descuento.